



Publicaciones recientes sobre fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México (1468-1548)

1. Juan Guillermo Durán acaba de publicar el segundo volumen de sus *Monumenta Catechetica Hispanoamericana*. Esta obra engrosa la ya importante obra del autor y es una importante contribución al V Centenario del Descubrimiento, que se aproxima.

Durán, que es actualmente Profesor de Historia Eclesiástica en la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina, presentó su tesis doctoral en Sagrada Teología en 1978, sobre los catecismos de Santo Toribio de Mogrovejo¹. Esta investigación no era sino el preludeo de un proyecto más ambicioso. En efecto, en 1986, tras la consulta de diversas bibliotecas y archivos americanos y europeos, publicó el primer volumen de los *Monumenta Catechetica Hispanoamericana* (UCA, Buenos Aires 1984).

Este primer volumen contiene las obras de seis autores del siglo XVI y un estudio de los catecismos pictóricos o ideográficos de los primeros años de la evangelización en América. Junto a la *Doctrina cristiana* de fray Pedro de Córdoba en su primera edición de 1544, aparecen los *Coloquios de los Doce Apóstoles* del franciscano Bernardino de Sahagún; la *Doctrina Cristiana* (1546), el *Confesionario Menor* (1565) y el *Confesionario Mayor* (1565) de fray Alonso de Molina; el *Catecismo o Suma Breve* (1577), de Fr. Dionisio de Sanctis; el *Catecismo* de fray Juan de la Anunciación de 1577; y los cuatro *Confesionarios* (1599) de fray Juan Bautista Viseo. Estas piezas catequéticas van precedidas por eruditos estudios preliminares y una buena información bibliográfica.

En 1989 presentó una ponencia en el X Simposio de Teología, *Evangelización y teología en América (siglo XVI)*, que tuvo lugar en la Universidad de Navarra². Allí estudiaba con profundidad y acierto los diversos medios empleados por los misioneros para la difusión de la fe: desde los instrumentos etno-lingüísticos (artes, gramáticas, cátedras de lenguas, etc.) hasta los propiamente catequéticos (catecismos, doctrinas, cartillas, confesionarios, etc.).

Y ahora, recientemente, acaba de publicar el segundo volumen de los *Monumenta Catechetica* (UCA, Buenos Aires 1990). Este tomo completa la relación de es-

1. Juan Guillermo DURÁN, *El Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585). Estudio preliminar. Textos. Notas*, Publicaciones de la Facultad de Teología de la UCA («Estudios y Documentos», 5), Buenos Aires 1982, 532 pp.

2. ID., *Los instrumentos americanos de pastoral (s. XVI)*, en VV.AA., *Evangelización y teología en América (siglo XVI)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1990, pp. 747-792.

critos misionales del siglo XVI, ya aparecidos en el primer volumen. Contiene el *Suplemento o enseñamiento del cristiano* de Fray Juan de Zumárraga (México 1546); el *Catecismo para la educación y conversión de los naturales* de Fray Luis Zapata de Cárdenas (Santa Fe de Bogotá 1576); los catecismos del III Limense: la *Doctrina Cristiana*, el *Catecismo breve para los rudos y ocupados* y el *Catecismo mayor para los que son más capaces* (Lima 1584); el *Confesionario para los curas de indios* (Lima 1585) y sus complementos; y el *Tercero Catecismo* (Lima 1585). Lo más importante, desde nuestro punto de vista, es la edición del *Suplemento* de la *Doctrina Cristiana* publicado por Zumárraga en 1546, que va precedido por una interesante y extensa biografía del primer obispo mexicano, en la que ha colaborado el Pbro. Dr. Fernando Gil.

Con esta publicación, Durán aporta nueva luz a la discusión sobre el erasmismo de Zumárraga. Como se sabe Zumárraga había reproducido en su *Doctrina cristiana*, tanto en la de 1545/46 (que es «la sin año»), como en la primera parte de la de 1546, la *Suma de doctrina cristiana* de Constantino Ponce de la Fuente, conocido por su filiación erasmista. La diferencia entre una edición y otra es el *Suplemento* que añadió fray Juan a la segunda. Tal adición suplementaria, según afirma Durán, la realizó el obispo mexicano de su puño y letra; aunque, para comprender bien esta autoría, habría que tener en cuenta los criterios redaccionales de los literatos españoles cincocentistas. La compilación era de uso frecuente entre ellos, sin que nadie tuviese escrúpulos de conciencia o pensase en que podría ser tachado de plagiarlo. La tarea de compilar, es decir, de transcribir partes significativas e incluso obras completas de otros autores, poniéndolas bajo el nombre del compilador, era corriente y se hacía con el fin de dar mayor fuerza a las propias afirmaciones.

El *Suplemento* ocupa, en la edición de Durán, teinta y ocho páginas y consta de cuatro apartados: Prólogo; *Doctrina más fácil*, con la explicación de los Sacramentos, las potencias del alma, las virtudes teologales y cardinales, las obras de misericordia, y los pecados mortales; «*Documentos*» *morales* (sobre cómo adquirir el estado de gracia, qué se debe hacer en el momento de la muerte, cómo tener siempre el alma en gracia de Dios, el opúsculo tripartito de Juan Gerson; un breve tratado sobre las costumbres que debe tener el cristiano para mantener la disciplina de su cuerpo y alma; qué deben hacer los padres para educar cristianamente a sus hijos y los deberes de éstos para aquéllos; y, al final, una bendición de la mesa); y Conclusión de la obra.

2. El Prof. Ildelfonso Adeva, de la Universidad de Navarra, también ha publicado recientemente un estudio muy interesante acerca de la obra de Zumárraga. Ha realizado la edición crítica de la *Memoria y Aparejo de la buena muerte*³. Esta *Me-*

3. Ildelfonso ADEVA, *Observaciones al supuesto erasmismo de Fray Juan de Zumárraga. Edición crítica de la «Memoria y Aparejo de la buena muerte»*, en VV.AA., *Evangelización y teología en América (siglo XVI)*, cit., pp. 811-886.



moría forma parte del *Tripartito* de la *Regla cristiana breve*. Juan de Zumárraga —según estima García Icazbalceta— preparó esta *Regla* en 1547, a instancias de la Junta eclesiástica de 1546, para los indios proficientes. (Para los indios incipientes había compilado el *Suplemento* del que ya hemos hablado).

La edición crítica de Adeva, aunque incompleta todavía, ha clarificado la discusión acerca de las fuentes utilizadas por Zumárraga para la elaboración de la *Regla cristiana breve*. Reiteradas veces se ha defendido la adscripción del Arzobispo al erasmismo. Pues bien, según ha demostrado el prof. Adeva, parece que esta adscripción no es tan clara ni decisiva. Más bien habría que hablar de una cercanía a la teología medieval, presente todavía en los conventos de la Observancia, donde pasó la mayor parte de su vida este franciscano vizcaíno, que de una dependencia del Roterodamo, aunque conociera perfectamente algunas obras de éste. (En su *Doctrina breve* de 1543/44, anterior a la *Regla*, por tanto, había citado repetidamente a Erasmo, pero muy edulcorado).

He aquí, en consecuencia, dos aportaciones importantes para el estudio de la evangelización americana, que aclararán muchos puntos aún oscuros y que facilitarán un acercamiento a la realidad misionera realizada en América durante los primeros años de la Colonia⁴.

Carmen J. ALEJOS-GRAU
Biblioteca de Humanidades
Universidad de Navarra
E-31080 Pamplona

4. También sobre Zumárraga he publicado recientemente: *Juan de Zumárraga y su «Regla cristiana breve» (México 1547). Autoría, fuentes y principales tesis teológicas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1991.